

Indemnizan con 16 mil Euros a una mujer que sufrió una caída por el mal estado de una obra

MOLLET. La Audiencia de Barcelona ha condenado a una empresa de construcción a indemnizar con 15.953 Euros a una mujer por la caída que sufrió a causa del mal estado de una zona de obras por la que debían circular los peatones. La Audiencia ha revocado con su sentencia otra dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Mollet que desestimó la demanda por daños y perjuicios, estimando de este modo el recurso de apelación.

El Tribunal condena a la empresa AMSA y a su compañía aseguradora a indemnizar a **María Jesús S.D.** con la citada cantidad monetaria, al declarar su responsabilidad en el accidente. La caída se produjo la tarde del día 20 de febrero del 2003, a la altura del número 64 de la avenida Gaudí, donde se estaban ejecutando obras de urbanización.

El veredicto de la Audiencia acredita la existencia de un claro nexo causal entre el perjuicio sufrido por la mujer y la acción de omisión de la empresa constructora, al probar que la caída se produjo por el mal estado de la zona de obras por donde transitaba en compañía de su marido.

El Tribunal ha tenido en cuenta algunas declaraciones que explicaron que el tramo donde se produjo el accidente estaba a oscuras y que muchos tabloncillos de madera estaban sueltos o mal colocados. La mujer accidentada sufrió la fractura del húmero derecho, por lo que precisó 152 días de curación que le han dejado como secuelas una limitación de la movilidad y una cicatriz en el hombro que le provoca un perjuicio estético. **J.M**

Detienen a un motorista de 18 años por circular a excesiva velocidad por el centro de la ciudad

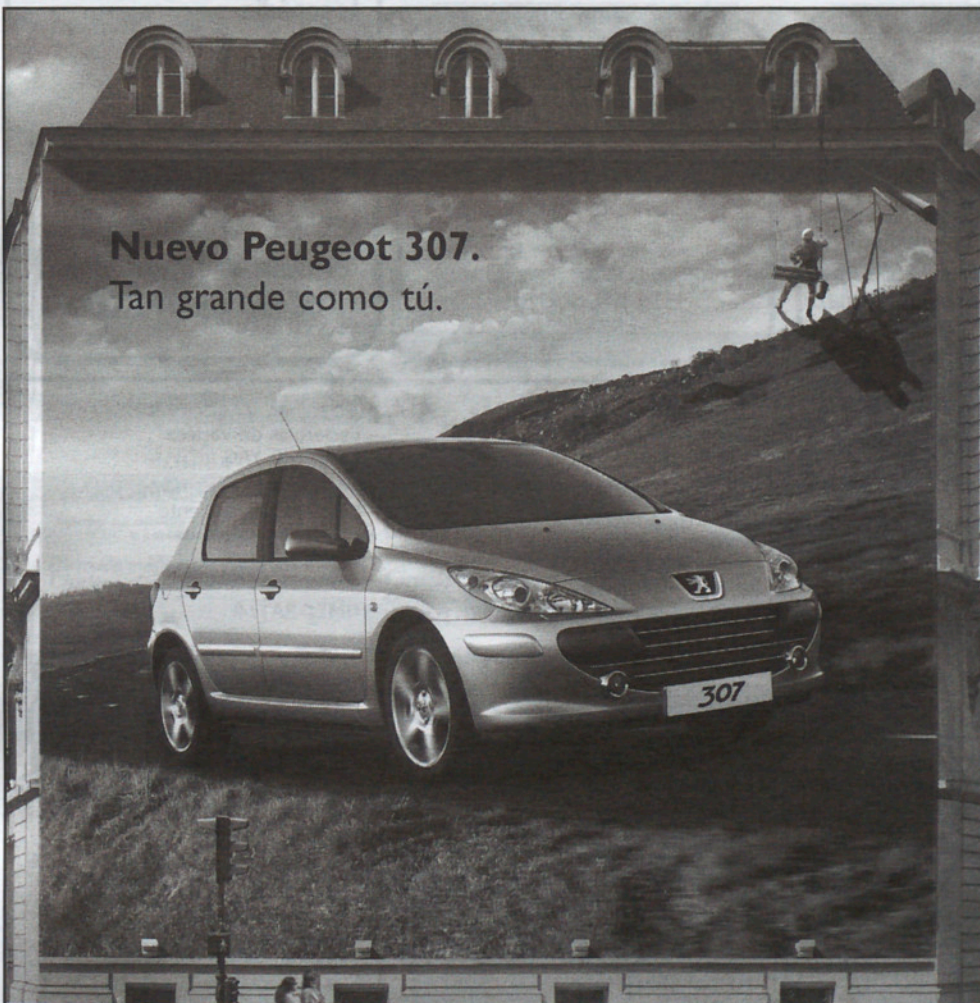
MOLLET. La Policía Local de Mollet ha detenido a un joven de la ciudad, identificado como **J.M.P.**, de 18 años de edad por circular por el casco urbano de la población con una moto de carreras a gran velocidad. La moto no estaba homologada para poder circular fuera de los circuitos deportivos de velocidad y según la policía, el joven puso en peligro la integridad física de los viandantes.

La policía tenía conocimiento desde hacía varias semanas que el joven se dedicaba a recorrer la ciudad a gran velocidad, habiendo recibido las quejas de algunos vecinos, a causa del ruido y el peligro que ello comportaba. Se daba la circunstancia de que cuando la policía, alertada por algún vecino, acudía al lugar donde realizaba las carreras, nunca conseguían atraparlo ya que el joven activaba el mando a distancia de su garaje donde se escondía.

Finalmente, el pasado martes por la tarde una patrulla conseguía detenerle después de que se hubiese recibido otra queja. El joven motorista circulaba sin matrícula ni silenciador del tubo de escape, causando un excesivo ruido, molesto para el vecindario. Además carecía de seguro.

Como en otras ocasiones, el motorista se dio cuenta que la policía intentaba detenerle y ante la proximidad de la patrulla se dio a la fuga a gran velocidad, sin hacer caso de las órdenes de que se parase, circulando por calles del barrio de Santa Rosa donde se inició la persecución, siguiendo por Can Borrell, Plana Lledó y Can Pantiquet donde finalmente pudo ser detenido cuando sufrió una caída.

La policía, que intervino la motocicleta y el permiso de conducir del joven, ha instruido diligencias por un presunto delito contra la seguridad en el tráfico, conducción temeraria y desobediencia a los agentes de la autoridad. En total las denuncias impuestas superan los 2.200 Euros, al margen de la actuación penal pendiente, según han indicado fuentes municipales a través de un comunicado. **J.M.**



Si tú eres inconformista, libre y generoso, él es espacioso, confortable, y seguro. Si tú eres grande, tu coche también debe serlo. Peugeot 307: grande en potencia, en carácter, en equipamiento. Tan grande como tú.

- ABS • ASR • ESP • AFU • REF • Dirección asistida variable • Encendido automático de luces de emergencia
- Airbags frontales, laterales y de techo
- Regulador/limitador de velocidad • Climatizador bizona • Detección presión ruedas • Detector de obstáculos • Navegador color • Radioteléfono • Faros de Xenon • Cargador de 5 CD • Limpiaparabrisas automático • Encendido automático de faros.

Motores Diesel HDI de 90 CV, 110 CV y 136 CV.
Motores gasolina 1.4 de 90 CV., 1.6 de 110 CV.,
2.0 de 143 CV. y 2.0 de 180 CV.

Gama 307: Consumo mixto (l/100 Km): entre 4,8 y 8,4.
Emisiones CO₂ (g/Km): entre 126 y 200.

307



XARXA DE CONCESSIONARIS PEUGEOT DEL VALLÈS ORIENTAL
EUTRASA, Catalunya, 39 - Tel. 93 849 41 00 - Les Franqueses del Vallès
EUTRASA, Francesc Macià, 87 - Tel. 93 570 60 46 - Mollet del Vallès